



BASES LEGALES DE LA PROMOCION – MARBÚ BILLETES DORADOS 2023

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”), domiciliada en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea núm. 20, con CIF A-64929250, organiza una promoción denominada “MARBÚ, BILLETES DORADOS 2023” (en adelante la “PROMOCIÓN”) con la finalidad de promocionar los envases de Marbú Dorada de 800 gr. Y Marbú Dorada de 600 gr. y Marbú 0% de 400 gr. en los que aparezca el destacado y referencia a la presente acción promocional (en adelante referidos como ENVASES PROMOCIONALES) y, en general, para promocionar su marca comercial MARBÚ DORADA®.

1.1. Mediante el cumplimiento de las condiciones que se indican en estas Bases, los participantes en la Promoción podrán optar al siguiente premio: Un premio consistente en CIEN EUROS (100€). El número total de premios de esta PROMOCIÓN se detalla cien (100).

1.2. OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”).

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

2.1 La PROMOCIÓN se circunscribe al territorio español. **Promoción no válida en Portugal.**

2.2 La PROMOCIÓN se iniciará el 01 de mayo de 2023 y finalizará el 29 de febrero de 2024.

3. PARTICIPANTES

3.1 Podrán participar las personas físicas residentes en España, mayores de edad, que adquieran un ENVASE PROMOCIONAL durante el periodo que dura la promoción.

3.2 Quedan excluidos de la participación los empleados de ARTIACH, sus agencias de publicidad y cualquier persona física o jurídica involucrada en la creación y desarrollo de la presente PROMOCIÓN, tampoco sus familiares directos.

3.3 En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

3.4 Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases de esta PROMOCIÓN y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de ARTIACH para la resolución de cualquier incidencia o conflicto.



4. COSTE

Los adquirentes de uno de los ENVASES PROMOCIONALES podrán participar, si lo desean, en la presente promoción. Al margen de ello, no lleva asociado el pago de cuota o cantidad adicional alguna para poder participar, siendo suficiente, acceder a www.marbu.es y seguir los pasos indicados en la misma y en la Mecánica de Participación descrita en las presentes Bases.

5. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La PROMOCIÓN se comunicará en los ENVASES PROMOCIONALES y en la web www.marbu.es. También podría comunicarse a través de otras vías que ARTIACH considere apropiadas o necesarias.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS

6.1 NOVENTA Y SIETE (97) PREMIOS SIN SORTEO 'ENCUENTRA EL BILLETE DORADO')

En noventa y siete (97) de los ENVASES PROMOCIONALES ARTIACH ha introducido, de manera aleatoria, un vale ganador o 'billete dorado', con un código alfanumérico único impreso. En adelante **ENVASES PREMIADOS**.

6.2 Para participar el consumidor deberá comprar un ENVASE PROMOCIONAL durante el periodo de promoción y guardar su ticket de compra.

Una vez abierto el envase, si en su interior encuentra un billete dorado, podrá ganar 100€, siguiendo el procedimiento que se indica a continuación:

1. Acceder a www.marbu.es
2. A continuación, introducir el número del Código Ganador que aparece impreso en el billete dorado.
3. Por último, rellenar el formulario con los datos personales básicos solicitados: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, email y teléfono de contacto.
4. Leer y aceptar las Bases Legales de la Promoción y la Política de Privacidad.
5. Hacer clic en el botón ENVIAR.

6.2. TRES (3) PREMIOS POR SORTEO DIRECTO

Entre todos los consumidores que hayan adquirido cualquiera de los ENVASES PROMOCIONALES y dentro del periodo promocional que se indica en el apartado 2.2. y hayan cumplido los requisitos para participar que se indican a continuación, se realizará un sorteo de 3 (TRES) premios de 100€ cada uno.

Para participar en este sorteo, el consumidor deberá:

1. Hacer una fotografía del ticket de compra, donde aparezcan visibles y legibles la fecha de compra y el producto adquirido. Si no tiene ticket de compra puede subir una fotografía del envase promocional abierto.



2. Acceder al microsite www.marbu.es, realizar el proceso de registro de usuario, o acceder con los datos de acceso si ya está registrado, confirmar su correo electrónico para acceder al formulario y rellenar el formulario con sus datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto, además de los datos de acceso de usuario y contraseña), añadir la fotografía requerida en el formulario de participación.
3. Confirmar que el usuario ha leído y acepta las bases legales de la promoción.
4. Hacer clic en el botón “Participar”.

El sorteo se celebrará ante notario el día 4 de marzo de 2024. La selección de los ganadores se realizará al azar a través de la aplicación ANCERT, plataforma tecnológica del notariado, sobre el listado de participantes. Dicho listado muestra únicamente los Números de Identificación de los participantes (no muestra ningún tipo de dato que pueda identificar a los participantes).

Además del ganador del sorteo, el notario seleccionará al azar DIEZ (10) participantes adicionales como suplentes.

6.3 Todos los datos y comprobantes solicitados en el formulario son obligatorios para participar en la promoción. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

6.4 Los usuarios que participen en la presente promoción se comprometen a hacer un uso adecuado de la página web promocional. ARTIACH se reserva el derecho de retirar de la presente promoción a aquellas personas cuyas publicaciones en relación a la presente promoción contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que realicen actos que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para la compañía ARTIACH y sus marcas.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente, el premio quedará desierto.

6.5 El ganador podrá renunciar al premio, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello. El premio no podrá ser cedido en favor de terceros. Es requisito para participar en la promoción ser mayor de 18 años.

7. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

7.1 En la modalidad de ‘Encuentra el Billeto Dorado’, la AGENCIA contactará con el ganador del premio vía e-mail y/o teléfono, solicitándoles los datos bancarios y documentación necesaria para la el abono del premio. Es requisito imprescindible para el abono de los premios que los premiados faciliten a la AGENCIA la información necesaria para la adecuada gestión de los premios. La AGENCIA tratará los datos facilitados con esa única finalidad.

En el caso de no obtener respuesta en un periodo de 7 días hábiles contados desde el momento en que la AGENCIA contacte con el ganador, el premio quedará desierto.

7.2 En la modalidad de ‘sorteo final’, una vez comprobada la autenticidad del ticket de compra o del pack promocional que aparece en la fotografía, en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha de la subida de la fotografía, la AGENCIA procederá a contactar con los



ganadores del sorteo mediante la dirección de correo electrónico facilitada por estos en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se le solicitarán los datos bancarios y documentación necesaria para el abono de su premio.

7.3 ARTIACH podrá solicitar a las personas ganadoras el ticket de compra del ENVASE PROMOCIONAL, así como su identificación mediante exhibición del DNI o pasaporte. La negativa a proporcionar dicha documentación, o la no concordancia del mismo con los datos que se proporcionen para la gestión del premio conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio.

7.4 En el supuesto de quedar premios desiertos, bien por falta de participación o no finalización del procedimiento de cumplimentación y envío del formulario del premio a través de la web, ARTIACH se reserva el derecho a disponer de los premios no adjudicados como estime conveniente.

7.5 Sólo será posible un premio por código. Es decir, el código no podrá ser reutilizado, solamente se dará por válido al primer usuario que introduzca su código.

7.6 ARTIACH se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, o altere el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso. Igualmente, la compañía organizadora podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del concurso, modificar las presentes Bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

8. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores autorizan que su nombre pueda ser publicado en www.marbu.es una vez finalizado el concurso.

La participación en la presente promoción implica la autorización de los ganadores para que su nombre y apellidos, pueda ser utilizada por ARTIACH con el objeto de comunicar públicamente el resultado de la presente promoción, en Internet y redes sociales. El hecho de anunciarle como ganador no le otorga tal derecho como ganador, si posteriormente se comprobara que ha infringido los términos y condiciones de las presentes Bases Legales de la Promoción.

ARTIACH se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, o altere el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso. Igualmente, la compañía organizadora podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del concurso, previa comunicación, modificar las presentes Bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de éste.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

9.1 ARTIACH, cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

9.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos



datos, le informamos de que GALLETAS ARTIACH S.A.U. es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que se nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente PROMOCIÓN.

Asimismo, sus datos también podrán tratarse para todas o algunas de las finalidades especificadas a continuación siempre y cuando preste su consentimiento para ello en todas o alguna de las casillas de solicitud de consentimiento facilitadas en el formulario de participación en la promoción:

- Consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca “Marbú” u otras marcas de GALLETAS ARTIACH S.A.U. relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).

- Fines estadísticos: Este consentimiento implica el almacenamiento de sus datos en la Base de datos de ARTIACH con la finalidad de crear estadísticas para uso interno relativas, por ejemplo y citándose a título enunciativo, las franjas de edades de los participantes en determinadas promociones, frecuencia de participación en las promociones, ámbito geográfico, etc.

- Recepción de encuestas: Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de valoración de los productos, servicios y actividades de la marca “Marbú” u otras marcas de ARTIACH relacionadas con el mundo de la alimentación y ello a través del envío de encuestas de satisfacción de dichos productos/servicios a través de cualquier medio incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).

- Cesión de sus datos a terceros: Este consentimiento implica la aceptación para poder comunicar sus datos a las demás empresas del Grupo Adam Foods listadas a continuación: CUÉTARA S.L.U. (NIF B87127676), GRANJA SAN FRANCISCO, S.L.U. (NIF B-55216758), LP FOODIES, S.A.U. (NIF A-08009359) y TRIGORICO S.L.U. (NIF B-87438750) para las mismas finalidades a las que haya prestado su consentimiento el consumidor en el propio formulario. Del mismo modo, previo consentimiento del interesado, los datos personales tratados también podrán ser comunicados a Facebook, Inc. y a Google LLC con la única finalidad de poder utilizar dichas plataformas como medios de publicidad y comunicación para impactarle con banners e información publicitaria de su interés.

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA y a la compañía de mensajería o correos con la única finalidad de gestionar la promoción y el envío de los premios.

9.3 Los datos personales serán conservados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 6 meses posteriores a su finalización, momento en que serán destruidos.

9.4 Los datos serán conservados mientras no se reciba del interesado la solicitud de supresión de los mismos por los mecanismos facilitados al efecto.

9.5 Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia "PROMOCIÓN MARBÚ BILLETES DORADOS" o enviando un mensaje de correo electrónico a protecciondedatos@artiach.es, indicando en ambos casos nombre, apellidos y promoción.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento** en los supuestos que se indican, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones:
 - Mientras se comprueba la impugnación de exactitud de sus datos:
 - Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos y solicite la limitación de su uso;
 - Cuando ARTIACH no necesite tratar sus datos pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.
- **Derecho de portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados, así como a transmitirlos a otra entidad.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese de tratamiento basado en el interés legítimo de ARTIACH. Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para esos fines, cesando el envío de comunicaciones comerciales.



9.5 ARTIACH, S.A.U. garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA para la gestión de la promoción.

9.6 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9.7 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de GALLETAS ARTIACH, S.A.U. en el siguiente enlace: <https://www.artiach.es/politica-privacidad>

9.8 ARTIACH establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

9.9 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la Promoción deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a ARTIACH, S.A.U. o a terceros por la información que facilite.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

10.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones del Concurso y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas Bases y condiciones del Concurso o la anulación definitiva.

10.2. Las únicas condiciones válidas para participar en la promoción son las que se comunican en las presentes Bases legales a través de las páginas oficiales de ARTIACH.

ARTIACH NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA MISMA QUE PUEDAN APARECER EN PÁGINAS NO OFICIALES QUE NO PERTENECEN A ARTIACH.

10.3 Ni ARTIACH ni OLDBOY CD S.L. (la agencia organizadora, en adelante “LA AGENCIA”) asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

10.4 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.



10.5 ARTIACH y LA AGENCIA no asumirán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que se derive, directa o indirectamente, de la posesión, uso o mal uso del premio entregado.

10.6 ARTIACH se reserva el derecho de no permitir la participación de cualquier persona cuando estime que la misma realiza un mal uso o uso fraudulento de esta PROMOCIÓN, mediante cualquier procedimiento técnico, informático o de otro tipo.

Los usuarios que participen en la presente PROMOCIÓN se comprometen a hacer un uso responsable de la misma.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la PROMOCIÓN y de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la PROMOCIÓN. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un usuario participe utilizando identidades de terceros sin su consentimiento.

10.7 El período de reclamación de la presente PROMOCIÓN finalizará treinta (30) días naturales después de su finalización, es decir, el 31 de marzo de 2024.

10.8 ARTIACH no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo del presente concurso.

10.9 La resolución de toda desavenencia en la interpretación y cumplimiento de estas Bases será sometida por ARTIACH y/o los participantes, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder a los participantes por su condición de consumidores.

Esta PROMOCIÓN se regirá por las presentes Bases y por la ley española.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notario Almudena Zamora Ipas del Ilustre Colegio de Madrid, y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la calle Goya 61, 2ª planta, 28001 Madrid y en www.marbu.es

Madrid, 1 de Mayo de 2023